

ANEXO

ANUNCIO PARA COBERTURA TEMPORAL DE PUESTO DE TRABAJO

DENOMINACIÓN: ADJUNTO/A A LA SECCIÓN DE REGISTRO DE PERSONAL (GEPER 17972)

CONFIGURACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:

— Naturaleza jurídica:	<i>Funcionario/a</i>
— Nivel:	<i>22</i>
— Complemento específico:	<i>C</i>
— Tipo de puesto:	<i>Singularizado</i>
— Forma de provisión:	<i>Concurso</i>
— Adscripción a Administraciones Públicas:	<i>AP (Administración del Pdo. Asturias)</i>
— Adscripción a Grupo/Subgrupo:	<i>A2/C1</i>
— Código adscripción a Cuerpos y Escalas:	<i>EX01</i>
— Concejo:	<i>ES/33/044 OVIEDO</i>
— Sector/Subsector:	<i>1/4</i>

FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO:

Apoyo a la Sección en materia de Registro de Personal y archivo y custodia de expedientes de personal, planificación de recursos humanos, ordenación, racionalización de estructuras y oferta de empleo público.

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

- Sección de Registro de Personal y Apoyo Técnico
- Servicio de Ordenación de Recursos Humanos
- Dirección General de Función Pública
- Consejería de Administración Autónoma, Medio Ambiente y Cambio Climático

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Los/las empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán presentar su solicitud acompañada de *Currículum Vitae*, e historial formativo, especificando sus méritos, experiencia y competencia profesional, que estime idónea para el desempeño del puesto de trabajo.

Las solicitudes y documentación que las acompañe, se presentarán en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y se dirigirán a:

*Consejería de Administración Autónoma, Medio Ambiente y Cambio Climático.
Secretaría General Técnica.
Servicio de Asuntos Generales*

O en el correo electrónico PERSONAL.CADMINISTRACIONAUTONOMICA@asturias.org

El plazo de presentación de las solicitudes será de siete (7) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO:

La propuesta de nombramiento se realizará a favor de la persona que se estime más idónea atendiendo a los méritos aportados que guarden relación con el contenido y funciones de trabajo. A tal fin se podrán realizar entrevistas y solicitar documentación complementaria a las mismas para aclarar y/o verificar los datos y méritos recogidos en *Currículum Vitae*.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (MÉRITOS A VALORAR):

- Experiencia en materia de Registro de Personal: Realización de propuestas de anotación, aprobación de propuestas de anotación, así como anulación de inscripciones y anotaciones registrales, todo ello en el módulo de Registro de la herramienta informática GEPER.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

- Experiencia en la elaboración y tratamiento de datos estadísticos: Elaboración de las estadísticas laborales (de empleados públicos) de carácter semestral que se remiten al Ministerio de Hacienda y Función Pública, y que incluyen datos del conjunto de Administración del Principado, incluidos organismos y entes.
- Experiencia en la realización de tareas de apoyo en la extracción de datos relativos a puestos/plazas en el marco de la preparación de expedientes de aprobación de instrumentos de ordenación de recursos humanos y de oferta de empleo público.
- Experiencia en la elaboración de certificaciones de datos obrantes en el Registro de Personal.
- Experiencia y formación en el uso de las herramientas / aplicaciones informáticas siguientes:
 - GEPER: Se valorará la experiencia en el uso de la herramienta, especialmente en los módulos de "Registro" y "Plantillas y RPT" así como formación (con aportación de certificado) en la aplicación informática.
 - EXCEL: Se valorará la experiencia y formación en Excel nivel así como en nivel avanzado.
 - OFFICE 365: Se la formación en el uso de la herramienta.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Para cualquier información adicional podrán dirigirse al Servicio de Asuntos Generales de la Consejería de Administración Autónoma, Medio Ambiente y Cambio Climático (Tfno: 985 10 55 70).